Resolución N° 0928/2026
24/08/2026

"POR LA CUAL SE CERTIFICA LA CULMINACIÓN SATISFACTORIA DEL DIPLOMADO EN ESTIMULACIÓN OPORTUNA Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL, COHORTE 2026, DESARROLLADO EN LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL CONCEPCIÓN".

VISTO y CONSIDERANDO: La Resolución del Consejo Directivo Nº 386-00-2023, de fecha 17 de octubre de 2023, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL DIPLOMADO EN ESTIMULACIÓN OPORTUNA Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

El Memorando Nº 284/2026, de la Prof. Mg. GLORIA ORTIZ DE MEDINA, Directora de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, Filial Concepción de la Universidad Nacional de Asunción (FENOB-UNA), con registro de ingreso al Decanato Nº 4642 de fecha 28 de julio de 2026, mediante el cual remite el informe y la nómina de participantes que han cumplido satisfactoriamente los requisitos correspondientes al Diplomado en Estimulación Oportuna y Desarrollo Integral Infantil, cohorte año 2026, y solicita la certificación correspondiente;

La Resolución del Rectorado N° 0927/2026 de fecha 30 de abril de 2026, "POR LA CUAL SE PROCLAMA AL Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA, COMO DECANO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA COMPLETAR EL PERIODO 2024-2026";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00-2018 de Acta N° 22 (A.S. N° 22/05/09/2018) "POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FENOB) Y SE CONFORMA UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD";

El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Asunción y la Ley 4995/2013 "De Educación Superior".

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°- **CERTIFICAR** a los participantes que han culminado satisfactoriamente el Diplomado en Estimulación Oportuna y Desarrollo Integral Infantil, cohorte 2026, desarrollado en la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Concepción, conforme a la nómina que se detalla en el Anexo, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Art. 2°- **COMUNICAR** a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar.

Lic. LUZ MARINA LEDESMA COLMÁN.
Secretaria de la Facultad

Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano

MPAP/LMLC/cras
Secretaría de la Facultad

Cnel. Cazal esq. 6 de enero
Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py

Resolución N° 0928/2026
24/08/2026

ANEXO

NÓMINA DE PARTICIPANTES QUE HAN CULMINADO SATISFACTORIAMENTE EL DIPLOMADO EN ESTIMULACIÓN OPORTUNA Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL, COHORTE 2026

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.C. N°
1	CLAUDIA MABEL AREVALO ROBERTI	5601170
2	JESSICA ISABEL BENÍTEZ GONZALEZ	4766817
3	FAUSTINA BERNADET TORRES	1452614
4	MARIA ELENA CHAMORRO AGUILAR	2973067
5	LIRA ANDREA DEL PADRE BENTRON	4219343
6	MARIA DEL CARMEN ESPINOLA GAYOSO	4228205
7	ESTEFANA FERMINA FERNANDEZ ACUÑA	4425812
8	LAURA MARIA MONGELOS FERNANDEZ	5586607
9	LAURA MARLENE NUÑEZ BOBADILLA	5007094
10	GERTRUDIZ BEATRIZ PAEZ GARCIA	3684536

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
VITAM IMPENDERE VERO
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Cnel. Cazal esq. 6 de enero
Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py